



<https://dx.doi.org/10.7203/eari.16.26382>

La Educación Cultural y Artística en el currículo ecuatoriano Cultural and Artistic Education in the Ecuadorian curriculum

Paola VÁZQUEZ NEIRA. Universidad Nacional de Educación (Ecuador).
paola.vazquez@unae.edu.ec

Resumen: El presente artículo desarrolla una fundamentación teórica sobre la educación artística, basada en una revisión documental, desde un enfoque global hasta una especificación dentro del contexto ecuatoriano y su presencia en el currículo educativo.

Los cambios curriculares en Ecuador, impulsados desde 1996 y reformados en 2009 y 2016, han buscado que la enseñanza del área artística sea más flexible, participativa y vinculada con la vida cotidiana, promoviendo competencias del siglo XXI como la creatividad, la empatía y la colaboración. La incorporación de metodologías activas, proyectos transversales y un enfoque socio-constructivista busca que los estudiantes desarrollen competencias críticas y creativas, esenciales para afrontar los desafíos sociales y culturales actuales.

Así, la evolución curricular reconoce a la educación artística como un elemento clave para la formación de ciudadanos reflexivos, críticos y comprometidos con su patrimonio cultural y artístico; llegando a establecerla como una asignatura que promueve el conocimiento y fomenta la participación activa de los estudiantes, al vincular los lenguajes artísticos con las acciones pedagógicas. Afirmando un fortalecimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje con una visión integral del mundo que rodea al hecho educativo.

Palabras clave: Educación artística, currículo, proceso de enseñanza-aprendizaje, enfoque socio-constructivista, contexto ecuatoriano.

Abstract: This article develops a theoretical foundation for arts education, based on a documentary review, from a global approach to a specification within the Ecuadorian context and its presence in the educational curriculum.

Curricular changes in Ecuador, implemented since 1996 and reformed in 2009 and 2016, have sought to make arts education more flexible, participatory, and connected to everyday life, promoting 21st-century skills such as creativity, empathy, and collaboration. The incorporation of active methodologies, cross-curricular projects, and a

socio-constructivist approach seeks to develop students' critical and creative skills, essential for addressing current social and cultural challenges.

Thus, the curricular evolution recognizes arts education as a key element for the development of reflective, critical citizens committed to their cultural and artistic heritage. It has established it as a subject that promotes knowledge and encourages active student participation by linking artistic languages with pedagogical actions. Affirming a strengthening of the teaching and learning process with a comprehensive vision of the world surrounding education.

Keywords. Art education, curriculum, teaching-learning process, socio-constructivist approach, Ecuadorian context

Introducción

La Educación Cultural y Artística (ECA) juega un papel fundamental en la formación integral del ser humano, impactando su desarrollo intelectual, emocional y social. En un contexto educativo contemporáneo, donde la formación del individuo trasciende la mera acumulación de conocimientos, la ECA emerge como un espacio clave para desarrollar cualidades, actitudes e inteligencias múltiples que contribuyen al crecimiento formativo del estudiante. Este hecho se evidencia en la integración del currículo educativo ecuatoriano, que ha evolucionado para responder a los desafíos del siglo XXI y a las demandas sociales, culturales y educativas actuales, reconociendo la importancia de la educación artística y cultural como elemento esencial en la formación escolarizada.

La presente revisión documental se justifica por la necesidad de analizar y comprender cómo la ECA se ha integrado en el currículo educativo, atendiendo a las reformas y ajustes curriculares que buscan potenciar habilidades intra e interpersonales, creatividad, resiliencia y pensamiento crítico, aspectos cruciales para la educación del siglo XXI. Analizar este proceso es vital para evidenciar los avances, desafíos y la contribución de la ECA en la formación integral del estudiante desde un enfoque socio-constructivista, que promueve la inclusión, la participación activa y el desarrollo de competencias significativas.

Los objetivos se direccionan a las siguientes acciones:

- Analizar la evolución histórica y conceptual del currículo en relación con la Educación Cultural y Artística en el contexto educativo ecuatoriano.
- Examinar los principios, objetivos y metodologías establecidos en las reformas curriculares que han incorporado la ECA en el sistema educativo nacional.
- Identificar las contribuciones y desafíos de la ECA para el desarrollo integral y la formación de competencias del estudiantado en el marco de la educación del siglo XXI.

Para el desarrollo de esta investigación se empleó una metodología de revisión documental, centrada en el análisis crítico y sistemático de fuentes académicas,

documentos oficiales del sistema educativo ecuatoriano, publicaciones científicas y normativas del Ministerio de Educación del Ecuador. La revisión permitió contextualizar la integración de la ECA en el currículo desde una perspectiva histórica, teórica y práctica, considerando los cambios en políticas educativas y las tendencias contemporáneas en didáctica artística. Este enfoque documental otorga una base sólida para la reflexión académica, sin recurrir a la recolección de datos primarios, lo que facilita un entendimiento profundo y actualizado del estado de la educación cultural y artística en el entorno escolar.

Consideraciones sobre el concepto de currículo

La Educación Cultural y Artística desempeña un papel muy importante dentro de la formación del ser humano, puesto que, incide en su desarrollo intelectual, emocional y social. De este modo, la Educación Cultural y Artística (ECA) se convierte en un espacio que desarrolla en el interior del estudiante, una diversidad de cualidades, actitudes e inteligencias (Diez del Corral, 2009) que contribuyen de manera efectiva a su desarrollo formativo. Al respecto Estévez y Rojas (2017) señalan:

Los elementos de la cultura artística se encuentran presentes en el socio entorno (macro sistema) que abarca al entorno material (científico-tecnológico), al bio entorno (individual-colectivo) y al entorno simbólico (semiótico, axiológico, político e ideológico). Todos ellos establecen campos de integración, interacción, intervención y transformación de los seres humanos en la sociedad... (p. 116)

Sin duda alguna, el factor integral que ofrece la ECA permiten tener una mejor perspectiva acerca de los aspectos culturales y artísticos que el individuo percibe del mundo que lo rodea. Por ello, la ECA ha tomado una atención significativa en la implementación dentro de la formación escolarizada. Por lo cual, es necesario analizar los elementos de ECA y de qué manera han sido integrados dentro del currículo educativo.

Ahora bien, empecemos de manera socrática, planteando la siguiente pregunta de manera general: ¿qué es el currículo?

A criterio de Pansza (2005) el currículo es un término polisémico, que se usa de manera indistinta y puede ser analizado como plan de estudio, programa y también como aplicación didáctica. Mientras que, para Osorio (2017) el currículo se lo puede entender como un constructo histórico, en el cual, se vinculan tanto la teoría como la práctica, y son las comunidades educativas, las únicas responsables de explicar la relación entre “Escuela-Sociedad”, “Teoría-Práctica”, y además, el papel de los actores en el interior de la dinámica de las instituciones educativas.

Para el Ministerio de Educación (2017), al currículo se lo puede entender como una manifestación del proyecto educativo, en el cual, se delimitan las pautas de acción y las orientaciones que se deben seguir para lograr lo trazado y realizar los procesos necesarios para comprobar los avances realizados. Según esta conceptualización, el currículo se presenta como una guía a seguir, la cual, debe ajustarse a las diversas necesidades

educativas y con ello garantizar la efectividad de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por lo tanto, el currículo desempeña un rol fundamental para la práctica docente, debido a que, no brinda únicamente el camino a seguir para el logro de los objetivos educativos establecidos. Sino que, además, de acuerdo con Hernández y García (2017), orienta al docente en la *praxis educativa* al tratarse de un plan enfocado en la organización, el control de actividades que se generan en el proceso de enseñanza y aprendizaje. De esta manera, se establece como una especie de conductor para la realización de las diferentes acciones escolares que conllevan a alcanzar los objetivos educativos establecidos.

Si bien existen diversas conceptualizaciones del currículo, sin embargo, no deben permanecer estáticas en el tiempo. Es necesario que este término tan importante para la educación, se encuentre en una constante transformación dinámica. Al respecto:

El currículo se caracteriza por tener una visión en conjunto, es un todo ordenado, en el que, inciden fundamentos, componentes, contenidos que accionan de manera simultánea el proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo que, tiene que responder a los objetivos específicos para los cuales ha sido creado, por ello debe ser abierto y flexible, tomando en cuenta, al contexto, la sociedad y la cultura... (Meza, 2012, p. 11)

Así pues, el currículo es parte vital del proceso educativo. Resulta una herramienta útil para la organización de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Más allá de orientarse simplemente, por el aspecto educativo, toma en cuenta las influencias externas que se presentan alrededor del hecho educativo, tales como: la cultura, la política, el sistema económico, entre otras (Meza, 2012). De ahí que, la estructura del currículo debe partir de las necesidades educativas, sociales y culturales que rodean al entorno del proceso educativo en general.

Otro rasgo importante del currículo en la práctica docente, es que no se dirige únicamente hacia el ámbito educativo. El trabajo del currículo reside en identificar las dificultades que se presentan en el interior del ambiente escolar y así buscar las estrategias necesarias para mejorar y fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje. De esta manera, contribuye al logro de objetivos conjuntos, tanto de estudiante como profesores.

En este sentido, Tovar y Sarmiento (2011) mencionan que, al currículo se lo debe interpretar como un proceso amplio que se encuentra en continua transformación, el cual, es construido y deconstruido, y no se lo debe limitar simplemente al cumplimiento de objetivos preestablecidos que no pueden modificarse. De manera que, otra característica inherente del currículo radica en su flexibilidad y dinamismo, Al respecto:

..., el currículo se lo puede asimilar, como un proceso que se encuentra en constante reconstrucción teórica, pedagógica y social, bajo los lineamientos y políticas de orden público y privado que asumen al currículo como una herramienta que permite potenciar la formación escolar desde un enfoque integral de las personas (Toro, 2017, p. 462)

De ahí la importancia, de que los docentes tengan un conocimiento profundo en relación al currículo y todos los elementos que lo componen. Puesto que, contribuye de manera significativa a su práctica cotidiana. Por ello, resulta necesario que desde el proceso de

formación inicial del profesorado, se analice esta temática para que se aplique luego de manera efectiva dentro del hecho educativo.

Para Pérez (2018) el currículo es el referente principal de todos los elementos que son necesarios para que se genere la adquisición progresiva de conocimientos. Por ello, el currículo necesita pasar por un proceso interpretativo por parte de los actores educativos, para interiorizar los ideales, las aspiraciones y los objetivos que se plantean desde la construcción currículo hasta su aplicación.

Estado de la cuestión

Con el paso del tiempo, el currículo en América Latina ha tenido cambios significativos. Según el estudio de Díaz-Barriga y Garduño (2014), en los años sesenta recién se empieza a trabajar la problemática curricular en toda la región latinoamericana. Pero, con una característica importante, a través, del pensamiento educativo estadounidense desde la pedagogía. Antes de ello, los sistemas educativos trabajaban en modelos de plan de estudios que se direccionaban hacia el tratamiento de asuntos propios de cada país. En el Ecuador, en 1960 la práctica de la educación impulsó reformas en los niveles primario y secundario, se incrementa el presupuesto para la educación. En 1964 se amplió la enseñanza primaria rural con 6 años lectivos y en secundaria se instituyó el ciclo básico y el diversificado.

Además, cabe destacar que, en los años sesenta, problemáticas regionales, tales como: revolución cubana, la conformación de la Alianza para el Progreso y el interés de diversos departamentos norteamericanos por la región latinoamericana; provocaron la promulgación favorable del pensamiento educativo estadounidense en el currículo (Díaz-Barriga y Garduño, 2014). Con ello, se empezó a difundir el ideal “desarrollista” y “neoliberal” por medio de la educación, que continuaría con mayor énfasis en la década de los años setenta al respecto:

A partir de la década de los setenta surgieron programas de reformas que fueron impulsados por el neoliberalismo en América Latina, que fueron expandidos de manera progresiva por diferentes organismos financieros internacionales, tales como: BM, FMI y BID, a su vez, fueron asumidos por las élites políticas y económicas locales e inscritas por la mayoría de gobiernos de la región, lo que se denominó el Consenso de Washington. (Olmos, 2008, p. 174)

De este modo, el ideal “desarrollista” se estableció en la región Latinoamérica, tal como menciona Gómez (2010), en la década de los setenta con la implantación de las dictaduras militares en América Latina. Por medio de las reformas educativas que provenían de agencias de Estados Unidos, se estableció el autoritarismo pedagógico, una forma de dominio pedagógico, por medio del cual, se intentaba formar a individuos obedientes, no cuestionadores, sumisos y temerosos que debían cumplir las órdenes que se imponían.

Otra característica de la década de los sesenta y setenta en la educación, residía en el modelo pedagógico implementado. A criterio de Clelia (2008), en estas décadas se desarrolló un modelo de regulación pedagógica que se lo conocía por las “modalidades

técnicas”, considerado como la propia pedagogía. Otra característica de este modelo era el aspecto racionalista, la enseñanza se reduce únicamente a la formulación de objetivos precisos y medibles.

En el caso de la educación artística dentro del currículo, esta área empieza a dar sus primeros pasos, según Palet (2018), con la creación de la INSEA (Sociedad Internacional de Educación a través del Arte) por parte de la UNESCO en 1951. Aquí, las artes son consideradas como elemento determinante para el desarrollo personal y el conocimiento de la realidad, además, se cree que el fomento de la educación visual es importante para fortalecer la inteligencia y formar los gustos. De esta manera, se propone la obligatoriedad de la educación artística en el nivel primario en los centros educativos en la región latinoamericana.

Se puede decir entonces que, el rasgo característico del currículo en la década de los setenta y parte de los ochenta, se enfoca en modelos represivos y de autoritarismo pedagógico con modelos racionalistas que anhelaban la expansión del ideal “capitalista” en la región latinoamericana. Esto como consecuencia de diversos problemas de carácter socio-económico (democracia incipiente, crisis económica por el modelo desarrollista y capitalista) que dieron inicio a un proceso de reformas educativas a nivel regional (Gómez, 2010). Por otra parte, en el campo de la educación artística:

En la década de los años 80 en Estados Unidos, el Instituto Paul Getty para la Educación en Arte, uno de los centros privados de gran relevancia en ese país, plantea un modelo de enseñanza y aprendizaje basado en el arte, denominado Educación Artística desde la Disciplina, el mismo, que se caracteriza por un aprendizaje que se centra en cuatro ejes: producción artística, historia del arte, crítica artística y la estética. (Carrasco, 2016, p. 20)

El currículo desde esta perspectiva entiende al arte no como una actividad terapéutica o recreativa, sino como un tema de estudio. De este modo la educación artística como disciplina, no suministraba experiencias que contribuyan a los niños a pensar de manera inteligente sobre el arte (Carrasco, 2016).

Para la década de los noventa, se presentan en la región latinoamericana diversas reformas educativas, que intentan transformar el currículo que seguía regido por el autoritarismo y se encontraba muy distante de contribuir a hacer frente a los nuevos desafíos que ofrecía la sociedad latinoamericana de los años noventa. Es así que, a criterio de Ferrer (2004), en algunos países de América Latina (Perú, Argentina, Colombia y Chile) se generan una serie de reformas educativas, sobre todo, con respecto al currículo. Las cuales, se orientaban hacia la desconcentración de la autoridad, que había aparecido con la implementación del modelo pedagógico estadounidense desde los años sesenta. Por lo tanto, se pretendía elaborar el currículo a partir de las necesidades locales y buscar mejorar las estrategias en relación al aspecto organizacional y pedagógico regional e institucional.

A pesar de que las reformas educativas, de manera general, incorporaron una serie de políticas y herramientas educativas que fueron aplicadas por los gobiernos; sin embargo, el cambio educativo no se enfocó hacia problemas reales en el contexto educativo de cada una de las regiones. En este sentido:

..., se puede decir entonces que, las reformas de la década de los noventa, por una parte, impulsan una serie de políticas específicas y nuevos dispositivos de gobierno, que su característica racionalidad técnico-pedagógica finalizaron desvaneciendo una visión estructural de los problemas educativos, esto fue notable, puesto que, ninguno de los países logró modificar la arquitectura organizacional de las escuelas. (Suasnábar, 2017, p. 121)

Pese a que las reformas educativas de los años noventa, por un lado, representan un punto de escisión con el período anterior, no obstante, se evidencia una limitación, al no modificar de manera integral a los demás elementos que se encuentran en el interior del hecho educativo, tales como: práctica docente o cultura escolar (Suasnábar, 2017). En consecuencia, en los años 2000 se presentan diversas iniciativas que tratan de diferenciarse completamente del período anterior, y realizar diferentes aportes hacia el currículo, pero desde un enfoque diferente que busca, por sobre todas las cosas, una reconstrucción del currículo a nivel general.

Según Carabias (2015) en la década de los noventa la educación artística se la relaciona directamente con el desarrollo cognitivo, puesto que, gracias a diversas investigaciones, como en el caso de Gardner en el año de 1995, se resalta el valor del trabajo artístico que favorece para el desarrollo cognitivo. Esta idea, conlleva a replantear la temática de la Educación Artística como aporte del currículo de la educación general. Así, la Educación Artística se la concibe como un elemento esencial que se lo debe prestar una atención relevante en el interior del currículo.

Por otra parte, según Krawczyk (2002), los resultados negativos de la educación en la década de los noventa, generaron en la región latinoamericana “ambientes desfavorables” para la educación. Por lo cual, en la década de los 2000 surgen propuestas que se inclinan hacia la recuperación de la educación, como una potencial herramienta para frenar la desigualdad social, erradicar la pobreza y promulgar la equidad. Así pues, se plantea la necesidad de repensar el currículo y rediseñar planes de estudio, que propicien el mejoramiento y la calidad de la educación, desde un enfoque aún más integral.

Esta intencionalidad de la educación en la región latinoamericana, se la puede visibilizar claramente desde el Foro Mundial sobre la Educación que se realizó en Dakar (Senegal) del 26 de abril de 2000. En el mismo, se habla de mejorar la calidad y la equidad de la educación, la utilización eficaz de los recursos educativos, la cooperación con la sociedad civil y la formación de educandos basados en la democracia y el civismo. Esto quiere decir, que la educación debe brindar un cambio significativo en torno a su contenido como a su práctica, de este modo:

La serie de cambios de orden económico y social, y además de otra índole, que han afectado a la sociedad en los últimos años, han vuelto necesarios que se reconsideren los conocimientos, las aptitudes y los valores que se requieren para lograr una vida satisfactoria. Por otra parte, el movimiento que tiende hacia la necesidad de sociedades más abiertas y democráticas ha generado una necesidad de aprendizaje, que se encuentra más allá de los programas de estudios académicos y los conocimientos fácticos, para resaltar la solución de problemas y la investigación abierta. (UNESCO, 2000, p. 19)

En consecuencia, la educación en su conjunto debe tender hacia la formación de seres humanos que vayan más allá del currículo convencional y potenciarlo para las “habilidades del siglo XXI” (Waissbluth, 2018). Según Waissbluth el sistema educativo, tanto formal como informal, representan un componente fundamental de las sociedades para la transmisión de cultura, valores, habilidades y conocimientos de generación en generación. Por lo que, es importante que la educación proporcione los elementos necesarios para conseguir una formación integral y responda a los desafíos y a las problemáticas que rodean al contexto social del sistema educativo.

En suma, los cambios y las transformaciones que han ocurrido alrededor del mundo han incidido de manera directa en el sistema educativo, en el contexto de la región latinoamericana. El currículo a nivel general ha respondido a intereses y particularidades específicas de cada década. Pero, a criterio de Escribano (2017) las reformas educativas que se han realizado en América Latina no han logrado transformaciones significativas. Puesto que, si bien se han tenido avances, en el campo de logros, empero, también se puede identificar una insatisfacción general, debido principalmente hacia las políticas públicas que no han resuelto el problema educativo de fondo. Además, cabe resaltar que, la educación enfrenta nuevos retos, que deben ser confrontados por medio de un currículo que trascienda la convencionalidad y se enfoque hacia el desarrollo de habilidades, para que responda a los requerimientos y necesidades del contexto social.

En el caso de la Educación Artística, en esta época se evidencia un cambio significativo, debido a que, ya no se la observa como un elemento complementario dentro del currículo, sino que, representan una parte esencial para la formación integral de los educandos. Esto puede visibilizarse claramente en la Conferencia Mundial sobre la Educación Artística que se realizó del 6 al 9 de marzo de 2006, en la cual, diversos países del mundo analizaron la contribución de la educación artística en el proceso educativo, y la manera en la cual, puede responder al currículo para el Siglo XXI¹. Entre los aportes más importantes de dicha conferencia, se destaca:

La educación artística favorece al desarrollo de una educación que integra las facultades: físicas, intelectuales y creativas y contribuye a la generación de relaciones más dinámicas y fructíferas entre la educación, la cultura y las artes. Este tipo de capacidades son esenciales para hacer frente a los desafíos que presenta la sociedad del siglo XXI. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, 2006, p. 3)

Los cambios que se han generado en América Latina con respecto al currículo, sobre todo en la década de los 2000, se vieron reflejados también en el sistema educativo ecuatoriano. Al respecto:

..., a decir del Ministerio de Educación en el año de 2013, se puede inferir que las políticas en educación implementadas en Ecuador han propiciado cambios constatables en los últimos años; esto ha permitido que se puedan cumplir las metas de Educación para Todos

¹ Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (2014) el currículo escolar no se lo debe abordar desde lo convencional o tradicional, sino que, debe representar un proceso que se orienta a especificar los conocimientos indispensables, capacidades esenciales y valores más fundamentales que la escuela debe privilegiar, además, cuál es el efecto de los aprendizajes necesarios para garantizar la preparación de las generaciones venideras para construir en la sociedad que se aspira vivir.

entre los años 2000 – 2015, hasta tal punto que, se superaron las prioridades de Naciones Unidas (2000) (de la Herrán *et al.*, 2018, p. 163)

A criterio de Araujo y Bramwell (2015), se han evidenciado avances importantes en relación a las metas propuestas por el proyecto Educación para Todos entre los años 2000 y 2013. Entre estos cambios destaca la implementación de políticas que se enfocan al mejoramiento de la calidad en la educación, y la actualización curricular en todos los niveles de educación, procesos de evaluación, creación del INEVAL y la UNAE, y políticas que revalorizan la carrera docente. Entre los años referidos, cabe señalar que en el año 2010, con la Actualización y Fortalecimiento Curricular de la Educación General Básica; se elaboran los currículos de Educación Física, Educación Estética e Inglés, los cuales se oficializaron en el año 2012. “El Buen Vivir, principio constitucional basado en el Sumak Kawsay, se tomó como principio rector de la transversalidad del currículo” (Mora et al., 2023. p. 3)

En Ecuador, al referirnos a reformas curriculares, se han dado avances significativos para el progreso del proceso de enseñanza y aprendizaje. A pesar, de diferentes situaciones que han obstaculizado este evidente progreso, no obstante, se puede decir que el currículo en su conjunto se ha adaptado a los desafíos. Es así que, antes de ingresar a tratar el currículo de Educación Cultural y Artística en Ecuador, en la Tabla 1 se ofrece un resumen breve de los currículos que hasta la fecha se han emitido en el país, con observaciones y comparaciones entre ellos con respecto a la educación artística:

Tabla 2
Ajustes y Reformas Curriculares

Currículo General y el área de las Artes y la Cultura				
AÑO	1996	2010	2016	2021
Niveles de formación	Preprimario	Básica General	Básica General	Básica General
	Primario (6 años)	Preparatoria	Preparatoria	Preparatoria
	Medio (3 años)	Inicial	Inicial	Inicial
	Superior (3 años)	Primero de básica.	Primero de básica.	Primero de básica.
		Elemental	Elemental	Elemental
		Segundo	Segundo	Segundo
		Tercero	Tercero	Tercero
		Cuarto de básica.	Cuarto de básica.	Cuarto de básica.
		Media	Media	Media
		Quinto	Quinto	Quinto
		Sexto	Sexto	Sexto
		Séptimo de básica.	Séptimo de básica.	Séptimo de básica.
		Superior	Superior	Superior
		Octavo	Octavo	Octavo
		Noveno	Noveno	Noveno

		Décimo de básica. Bachillerato General Primero Segundo Tercero	Décimo de básica. Bachillerato General Primero Segundo Tercero	Décimo de básica. Bachillerato General Primero Segundo Tercero
Características Generales	*Presenta cuadros de destrezas con contenidos implícitos. *Presenta mínimos de aprendizaje; no precisa lo que se debe enseñar y aprender. *Enfatiza el desarrollo del pensamiento y la formación de valores. *Promueve el desarrollo del pensamiento. *No enfatiza la meta-cognición. *No se precisan niveles de desempeño. *Propuestas metodológicas generales. *No presenta criterios e indicadores de evaluación.	*Presenta los contenidos asociados a las destrezas, como un solo cuerpo de aprendizaje. *Precisa el nivel de complejidad de las destrezas y les añade niveles de desempeño. *Enfatiza un aprendizaje basado en problemas, productivo y significativo. *Precisa un modo de actuar lógico, crítico y creativo. *Promueve la meta-cognición: reflexión sobre los propios procesos. *Se precisa la complejidad del aprendizaje, a través de criterios de desempeño. *Se precisa la metodología didáctica. *Formula indicadores esenciales de evaluación.	*Se precisan objetivos integradores para cada subnivel, objetivos generales de área y objetivos específicos por asignatura. *Se precisan las destrezas con criterio de desempeño para cada subnivel. *Se precisa un trabajo individual, cooperativo e investigativo. Desarrollando competencias lectoras y todos los procesos cognitivos. *Se presentan orientaciones metodológicas para cada área curricular. *Metodologías participativas, globalizadoras que fomenten el pensamiento racional y crítico y la interdisciplinariedad. *Los objetivos se articulan en todos los subniveles y constituyen una secuencia sistemática hacia el logro del perfil de salida en el BGU. *Evaluación de destrezas con criterios de desempeño. Se cuenta con criterios e indicadores de evaluación.	*Se promueve un proceso de enseñanza aprendizaje autónomo, desarrollado de manera presencial o semipresencial según los contextos; esto a raíz de la pandemia COVID 19. *Se prioriza la capacidad de desarrollar habilidades para la vida, que se especifican en la guía de desarrollo humano integral, como la capacidad de adaptación a la incertidumbre, el desarrollo del pensamiento crítico, el análisis y la argumentación. *Se consideran diversas perspectivas, la comunicación empática, la toma de decisiones, el trabajo colaborativo y el manejo de las tecnologías, con énfasis en la contención emocional de los estudiantes y sus familias. Nota: en el 2025 realizan las inserciones curriculares que son habilidades y conocimientos que se añaden de forma transversal al currículo educativo para complementar la

				formación integral de los estudiantes.
Denominación de área de arte y cultura.	Dibujo para cursos inferiores, dibujo técnico para cursos superiores. Educación Musical	Cultura / Educación Estética	Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística
Carga horaria	Dibujo 2 horas semanales. Educación musical 2 horas semanales.	Se determinan 3 horas semanales para todos los niveles de formación hasta el décimo de EGB.	Preparatoria 3 horas semanales. Básica General 2 horas semanales. Bachillerato General: Primero y Segundo: 2 horas semanales. Tercero: no hay carga horaria.	Preparatoria 3 horas semanales. Básica General 2 horas semanales. Bachillerato General: Primero y Segundo: 2 horas semanales. Tercero: no hay carga horaria.

Elaboración propia

Fuente: basada en documentos generales curriculares y trabajos académicos relacionados con la temática.

Para el Ministerio de Educación (2017) los cambios significativos en torno al currículo, se los han implementado dentro del sistema educativo nacional a partir de dos reformas curriculares. La primera realizada en el año de 1996 y la segunda en el año 2009 mediante acuerdo Ministerial Nro. 0611-09. A través, de esta nueva propuesta curricular, que se caracteriza por ser más abierta y flexible, se ofrecen las mejores herramientas para brindar una mayor atención a la diversidad de estudiantes y responder a nuevos desafíos que propone la educación.

Uno de los principales elementos para enfrentar a los desafíos de la educación del siglo XXI, reside en rediseño del currículo, puesto que, el currículo convencional no responde a las necesidades educativas que impone la sociedad contemporánea. En este sentido las habilidades necesarias que deben desarrollar los educandos tienen características nuevas, a las cuales, el currículo tradicional no aporta una contribución significativa. Por ejemplo, una de las habilidades de la educación para el siglo XXI, consiste en potenciar ciertas aptitudes que no parten únicamente de la racionalidad-cognitiva. A propósito:

Habilidades intra e interpersonales

1. Conciencia plena de sí mismo
 2. Inteligencia emocional y social
 3. Perseverancia, resiliencia y determinación frente a los desafíos complejos.
 4. Creatividad, curiosidad y actitud emprendedora frente a la vida
 5. Metacognición, entendida como el “aprender a aprender”
 6. Valores y ética, sentido de justicia, equidad, rectitud y compasión por los demás.
- (Waissbluth, 2018, p. 57)

Por consiguiente, el currículo debe tender hacia una transformación, en la cual, se encuentren presentes diversos elementos que contribuyan a la formación integral del

estudiante, y al perfil de salida del estudiante. En este aspecto, en el Ecuador el ajuste curricular ha tomado en cuenta los objetivos y desafíos de la educación del siglo XXI, y lo ha plasmado con el proyecto de educación denominado “Actualización y Fortalecimiento Curricular” desde el año 2010.

El rediseño de la malla curricular, ha sido uno de los elementos más destacables de este proyecto educativo. El Ministerio de Educación (2016) organiza el currículo con un mayor grado de flexibilización y apertura, con la finalidad de que los educandos asimilen tanto conocimientos, habilidades y actitudes que se proponen en situaciones concretas, y de esta manera transferir a diferentes contextos. De este modo, se ofrece a los educandos un aprendizaje eficaz que permite aplicar todos los conocimientos que se adquirieron en actividades de la vida cotidiana.

Desde esta perspectiva, el rediseño curricular que empezó en 2009 y luego 2016 con el ajuste curricular. Es importante resaltar el trabajo tanto interdisciplinar como multidisciplinar entre las diferentes asignaturas para realizar diversas conexiones y relaciones entre las áreas de conocimiento y contribuir a una comprensión integral y global del aprendizaje adquirido por parte de los estudiantes.

Las asignaturas que se encuentran presentes en el currículo, ya no se enfocan al desarrollo exclusivo de la racionalización y asimilación incesante de conocimientos, sino que, deben favorecer hacia la potenciación de habilidades que se necesitan en la vida misma. Tal es el caso, de Educación Cultural y Artística que se inserta en el currículo para contribuir al desarrollo personal del estudiante por medio del lenguaje artístico. En este sentido:

El aprendizaje que se genera desde las artes y la cultura, enriquece el proceso educativo, activa la imaginación y la innovación y suministra al alumnado experiencias únicas que permanecerán en el tiempo. La Educación Cultural y Artística se la debe entender más allá de su singularidad como área y en su relación con las diferentes áreas que componen el currículo, sino también en su vinculación con la vida misma. (Ministerio de Educación, 2017, p. 2)

La Educación Cultural y Artística entonces, cobra importancia dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje. No se la mira más como una actividad complementaria o “extracurricular” del estudiante. Se establece como una asignatura que promueve el conocimiento y fomenta la participación activa de los estudiantes a partir de diferentes espacios vinculados con el lenguaje artístico. De esta manera, se fortalece el proceso de enseñanza y aprendizaje con una visión integral del mundo que rodea al hecho educativo.

Para lograr que la Educación Cultural y Artística se establezca como una asignatura que favorezca al fortalecimiento del proceso educativo, es necesario que cumpla ciertos criterios que lleven a la práctica este ideal y realicen su concreción en el aula. Estos criterios, se los pueden identificar en los principios generales que guían el currículo de la Educación Cultural y Artística, que, según el Ministerio de Educación (2017) son los siguientes:

- **Proceso de acción lúdico:** que favorece al conocimiento intrapersonal e interpersonal. Propicia la comunicación activa, por medio, de diferentes

lenguajes tales como: ética, estética y educación, que se vinculan de manera intrínseca.

- **Globalidad:** como un eje integrador tanto dentro de la propia área como entre todas las áreas de conocimiento.
- **Aprendizaje significativo:** El alumno es el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje, se promueve al proceso constructivo de aprendizajes nuevos que parten desde el estudiante, por medio de, la generación de propuestas para resolver cuestionamientos y diferentes problemas.
- **Aprendizaje individual y cooperativo:** experiencias individuales y colectivas, el sentido cooperativo y participativo.
- **Atención a la diversidad:** prestar mayor interés al ritmo del aprendizaje y desarrollo de habilidades de los estudiantes, a las motivaciones e intereses que partan desde su percepción y criterio.
- **Aula como espacio abierto y el entorno como parte del aula:** Por un lado, al aula se lo asume como un lugar en el cual participan artistas, hacedores de cultura, representantes, colectivos y personas que aporten desde su experiencia con diversas ideas. Por otro lado, se generan prácticas culturales y artísticas propias, desde espacios concretos tales como: calles, plazas, auditorios, museos, entre otros. Así, el entorno que rodea al hecho educativo se convierte en una parte activa y viva del aula escolar.

Los principios anteriormente presentados, sirven de guía, que permite direccionar a la asignatura hacia los objetivos están establecidos en el currículo general. Esto quiere decir, que la Educación Cultural y Artística contribuye a la formación de seres humanos reflexivos, creativos y participativos capaces de expresarse por medio de diferentes lenguajes artísticos, y con ello, favorece a su formación integral. Y, es precisamente el aspecto integral, uno de los desafíos de la educación del siglo XXI.

De acuerdo con un estudio realizado por la Fundación de la Innovación Bankinter (2011) si deseamos la formación de “buenos ciudadanos” que se comprometan con aspectos vitales, tales como: sostenibilidad y convivencia. Entonces, la formación académica no debe limitarse a la acumulación de conocimientos académicos. Deberían incluir asignaturas nuevas que incluyan temáticas como: inteligencia emocional, la creatividad, la imaginación, la expresión corporal, entre otras. Todas ellas son parte del proceso de enseñanza y aprendizaje en la educación del siglo XXI.

Por lo tanto, el rediseño curricular de la Educación Artística y Cultural permite que esta asignatura, sea esencial para la formación integral del estudiante. La ECA refuerza el proceso de enseñanza y aprendizaje desde su propia experiencia individual y también colectiva. Al respecto:

La Educación Cultural y Artística procura mediar entre el descubrimiento de las conexiones, vínculos y relaciones inéditas de los sujetos y los acontecimientos. De este

modo, se adquiere una experiencia dialógica y crítica, que se basa en los principios del socio-constructivismo, que ayudan a imaginar futuros posibles, al ofrecer significados más ricos en los aprendizajes y el encuentro desde uno mismo, en y con los otros, además, contribuye a la construcción de la dimensión simbólica, que concretiza lo intangible y transforma lo ordinario en extraordinario. (Ministerio de Educación, 2016, p. 53)

De este modo, el currículo de la Educación Cultural y Artística para el Ministerio de Educación (2016), se presenta como un espacio educativo, en el cual, se pretende potenciar tanto el desarrollo personal como estético, impulsar la capacidad creadora, la resolución de problemas y enfatizar el espíritu crítico. Además, de contribuir al respeto y preservación del patrimonio artístico y cultural propio y de otras culturas. De ahí la importancia de tener docentes capacitados y sobre todo que tengan un conocimiento adecuado acerca de las reformas curriculares que se han ido implementando con el paso del tiempo en el sistema educativo, especialmente, con los objetivos establecidos en el área de Educación Cultural y Artística.

Otro aspecto, que se debe tomar en cuenta dentro del currículo de ECA, radica en la metodología que se sugiere aplicar, puesto que, al trabajar con procesos creativos, entonces, se debe aplicar una metodología activa y participativa. Al respecto:

..., el área adopta un enfoque global, por medio de la organización de la enseñanza en proyectos que se integren de manera orgánica los diferentes lenguajes artísticos y expresiones culturales y que faciliten una conexión fluida entre lo que ocurre en la escuela y el mundo exterior. En este tipo de proyectos se presta mayor relevancia a la experiencia y el juego como estrategias para que se pueda viabilizar el aprendizaje y la toma de conciencia de las propias capacidades creativas y del disfrute, como un antecedente para el desarrollo de habilidades técnicas específicas. (Ministerio de Educación, 2016, p. 10)

Por medio de la metodología, “se pretende propiciar espacios educativos constructivos a través de la aplicación de proyectos” (Ministerio de Educación, 2016, p. 11). Con estos proyectos, se parte de la experiencia individual del alumno para generar un aprendizaje significativo que se caracteriza por resaltar el papel activo y participativo del educando. En definitiva, la metodología, muestra de manera concreta la forma en la cual se debe enseñar y los aprendizajes que se esperan abordar.

Finalmente, con las últimas reformas curriculares en el sistema educativo ecuatoriano (2016, 2021, 2025), la Educación Cultural y Artística se ha convertido en un eje fundamental dentro del currículo. Ya no se la asume como una asignatura secundaria o de complemento, sino que, se la considera como un elemento esencial para la formación integral del individuo que se enfrenta a los desafíos que propone la educación en el siglo XXI.

Conclusiones

La evolución del currículo en América Latina y Ecuador, ha estado marcada por influencias externas, reformas progresivas y un creciente reconocimiento de la educación artística como eje fundamental para la formación integral del individuo. A lo largo de las décadas, el currículo ha transitado desde modelos autoritarios y racionalistas, impulsados

por intereses desarrollistas y organismos internacionales, hacia enfoques más flexibles, inclusivos y centrados en las necesidades locales y las habilidades del siglo XXI. Este proceso ha evidenciado limitaciones estructurales, pero también avances significativos, en el Ecuador las reformas curriculares han priorizado la transversalidad del Buen Vivir, la interdisciplinariedad y el fortalecimiento de la Educación Cultural y Artística (ECA).

Se debe advertir que, en el siglo XXI, se ha hecho evidente la necesidad de repensar la educación como herramienta para la equidad, la democracia y el desarrollo de habilidades socioemocionales, reflejado en documentos internacionales como la Declaración de Dakar y la Conferencia Mundial sobre Educación Artística. Con esto, dicha área curricular inicialmente considerada como una actividad complementaria, ha ganado protagonismo al demostrar su impacto en el desarrollo cognitivo, emocional y creativo; posicionándose como una disciplina que propicia el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la expresión simbólica.

Las reformas curriculares en el contexto ecuatoriano, referidas en el presente trabajo poseen un enfoque creciente en la flexibilidad, la evaluación por desempeño y la formación integral. En este panorama, la Educación Cultural y Artística se ha convertido en un área estructurada con principios pedagógicos claros, como el aprendizaje significativo, la atención a la diversidad y el aula como espacio abierto. Se incorporan habilidades transversales como la metacognición, la resiliencia y la empatía, todas estas alineadas con los desafíos del siglo XXI.

A pesar de lo logrado, persisten desafíos en la implementación efectiva de las reformas, la formación docente y la superación de visiones tradicionales en torno al currículo y al área de arte y cultura. La Educación Cultural y Artística requiere docentes capacitados y metodologías activas basadas en proyectos que integren experiencias individuales y colectivas. La formación integral de las futuras generaciones depende de la capacidad para promover una educación transformadora, inclusiva y profundamente conectada con la cultura, la sostenibilidad y la construcción de ciudadanía.

Referencias

- Araujo, M. D., y Bramwell, D. (2015). *Cambios en la política educativa en Ecuador desde el año 2000*. UNESCO.
- Carabias, D. (2015). La formación inicial y continua del maestro de educación artística en España y Latinoamérica. Universidad de Valladolid. Tesis doctoral no publicada.
- Carrasco, I. (2016). Análisis del componente “Educación Artística” en el currículo de Educación General Básica (EGB) y Bachillerato General Unificado (BGU) del Ministerio de Educación del Ecuador. *Tesis de Maestría*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Clelia, A. (2008). Deconstrucción de la didáctica racionalista en el contexto de la formación docente. Hacia una didáctica constructivista. *Revista Iberoamericana de Educación*, 45(3), 3 - 25. <https://rieoei.org/RIE/article/view/2124>

- De la Herrán, A., Ruíz, A., y Lara, F. (2018). Claves del cambio educativo en Ecuador. *Foro de Educación*, 141-166.
- Díaz-Barriga, Á., y Garduño, J. (2014). Desarrollo del curriculum en América Latina. *Normas*, (7), 343-347.
<http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/40185/resena6.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Díez del Corral, P. (2009). Educación artística: lugar de vecindad para el desarrollo humano. *Pulso*, (32), 123 - 145. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3068553>
- Escribano, E. (2017). La educación en América Latina: desarrollo y perspectivas. *Actualidades Investigativas en Educación*, 17(2), 1 - 23. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/28147>
- Estévez, M. A., y Rojas, A. L. (2017). La educación artística: en la educación inicial un requerimiento de la formación del profesional. *Universidad y Sociedad*, 9(4), 114 - 119. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/670>
- Ferrer, G. (2004). Política educativa; Reformas de la educación; Elaboración del currículo; Aprendizaje. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*, 1 - 229.
- Fundación de la Innovación Bankinter. (2011). *La educación del siglo XXI: Una apuesta de futuro*. Fundación de la Innovación Bankinter.
- Gómez, A. (2010). Ideas y pensamientos educativos en América Latina: de la escolástica colonial al posneoliberalismo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 40(2), 115 - 112. <https://www.redalyc.org/pdf/270/27018884006.pdf>
- Hernández, M. C., y García, B. (2017). *Curriculum y práctica docente: hacia una educación transformadora*. Congreso Nacional de Investigación Educativa.
- Krawczyk, N. (2002). La reforma educativa en América Latina desde la perspectiva de los organismos multilaterales. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 7(16), 627-663. <https://www.redalyc.org/pdf/140/14001609.pdf>
- Meza, J. (2012). *Diseño y desarrollo curricular*. Red Tercer Milenio.
- Ministerio de Educación. (2016). *Currículo de Educación Cultural y Artística*. Ministerio de Educación del Ecuador.
- Ministerio de Educación. (2017). *Currículo*. Ministerio de Educación de Ecuador. <https://educacion.gob.ec/curriculo/>
- Ministerio de Educación. (2017). *Currículos de los niveles de educación obligatoria*. Ministerio de Educación de Ecuador.
- Ministerio de Educación. (2017). *Guía didáctica de implementación curricular para EGB y BGU. Educación Cultural y Artística*. Ministerio de Educación de Ecuador.

- Mora Pérez, M. B., Mora Pérez, C. M., Lema León, M. E., & Pilco Saltos, C. V. (2023). Currículo Nacional Ecuatoriano: Una mirada histórica desde la docencia. *Tesla Revista Científica*, 3(1), e136. <https://doi.org/10.55204/trc.v3i1.e136>
- Olmos, L. (2008). Educación y política en contexto. Veinticinco años de reformas educacionales en Argentina. *Revista Iberoamericana de Educación*, 48, 167 - 185. <https://rieoei.org/RIE/article/view/695>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2006). *Hoja de Ruta para la Educación Artística. Conferencia Mundial sobre Educación Artística: Construir Capacidades Creativas para el siglo 21*. UNESCO.
- Osorio, M. (2017). El currículo: Perspectivas para acercarnos a su comprensión. *Revista del Instituto de Estudios en Educación y del Instituto de Idiomas Universidad del Norte*, (26), 140 - 151. <http://www.scielo.org.co/pdf/zop/n26/2145-9444-zop-26-00140.pdf>
- Palet, M. (2018). *¿Qué es educación artística?* Secretaría de Educación Pública.
- Pansza, M. (2005). *Pedagogía y Currículo*. GERNIKA.
- Pérez, A. (2018). Práctica docente y currículo: Un marco de análisis construccionista. *Revista Electrónica Educare*, 22(3), 1-15. <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/498823>
- Suasnábar, C. (2017). Los ciclos de reforma educativa en América Latina: 1960, 1990 y 2000. *Revista Española de Educación Comparada*, (30), 112-135. <https://siteal.iiep.unesco.org/investigacion/1678/ciclos-reforma-educativa-america-latina-1960-1990-2000>
- Toro, S. (2017). Conceptualización de currículo: su evolución histórica y su relación con las teorías y enfoques curriculares en la dinámica educativa. *Revista Publicando*, 459 - 483.
- Tovar, M. C., y Sarmiento, P. (2011). El diseño curricular, una responsabilidad compartida. *Colombia Médica*, 508 - 517.
- UNESCO. (2000). *Foro Mundial sobre la Educación: Dakar, Senegal: del 26 al 28 de abril de 2000*. UNESCO.
- Waissbluth, M. (2018). *Educación para el siglo XXI. El desafío latinoamericano*. Fondo de Cultura Económica Chile S.A.